



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

DICTAMEN

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. IR-04/SAS-054E/19

PROYECTO: K-445.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO PARA LA REUBICACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO "EL NEGRO" SOBRE EL BOULEVARD RUIZ CORTINES DESDE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN HASTA LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 61 DÍAS NATURALES

FECHA DE FALLO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ANTECEDENTES

CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE GIRARON LAS INVITACIONES A LAS EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE REALIZO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE LLEVO A CABO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN PASEO TABASCO 1401 2do. PISO, TABASCO 2000 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS LAS TRES EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS, LAS CUALES HABÍAN ACEPTADO SU PARTICIPACIÓN.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE EVENTO FUERON LAS SIGUIENTES

GRUPO CONSTRUCTOR CAI S. A. DE C. V.	C. JORGE ANGEL SANCHEZ JIMENEZ
MW CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	C. CESAR AUGUSTO MORALES VILLEGAS
VAYSA S. A. DE C. V.	C. MIGUEL DE JESUS CASTILLO ROJAS

EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN LA CUAL SE REVISÓ QUE LAS MISMAS HAYAN CONSIDERADO LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

R

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

DICTAMEN

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

LAS PROPUESTAS SE EVALUARON DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTAS DESECHADAS

NINGUNA EMPRESA FUE DESECHADA

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA:	VAYSA S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	3,287,457.48
EMPRESA:	GRUPO CONSTRUCTOR CAI S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	3,293,134.07
EMPRESA:	MW CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	3,297,869.72

DICTAMEN

TRES EMPRESAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: VAYSA S. A. DE C. V.; CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

VILLAHERMOSA, TAB. A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ELABORÓ

ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA
ANALISTA DE APOYO TÉCNICO
CED. PROF. 2529195

REVISÓ

ING. BETHOVEN CASTILLO ROMERO
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
CED. PROF. 5137479

APROBÓ

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 1756614

CEDULA **1756614**
 TITULO **133-M**
 REGISTRADO A FOLIAS
175
 DEL LIBRO
 DE REGISTRO

 COMPROBANTE DE IDENTIFICACION Y
 AUTENTICACION DE LA FOTOCOPIA
 DEL TITULO DE INGENIERO CIVIL
 Y ESPECIALIDAD DE GEODESIA
 Y TOPOGRAFIA
 DEL INGENIERO
Adolfo Alberto Ferrer Abulme
 AREA DE INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
1756614
 EN VIRTUD DE QUE **ADOLFO ALBERTO**
FERRER ABULME
 CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGULADORA DEL ARTICULO 8º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE
CEDULA
 COMPROBANTE DE PATENTE
 PARA EJERCER LA PROFESION DE
ING. CIVIL EN GEODESIA Y TOPOGRAFIA
 CH. CORDOBA
 LICENCIADO EN
SIC
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
ADOLFO ALBERTO FERRER ABULME

CÉDULA 5137479

SEP



México D.F. 2 de Mayo del 2007



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5137479

EN VIRTUD DE QUE

BÉTHOVEN

CASTILLO

ROMERO

CURP: CAR8620901HTCSMT02

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
MEXICANA PARA DEL ARTÍCULO 101 CONSTITUCIONAL
PARADO AL EFECTOS DE LAS INGRESIONES EN EL
CARRERA PROFESIONAL Y EL REGIMEN DE LICENCIADO
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PALENTE PARA
EJERCER PROFESION AUTÓNOMA EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
INGENIERO CIVIL EN OXBARRCOLO
DE LA COMUNIDAD

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 2529195

TÍTULO REGISTRADO A FOLIOS 114-96

DELIBRO A252

DE REQUISITOS PERSONALES Y GRADO



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2529195

EN VIRTUD DE QUE LUZ ELIZABET

GUTIERREZ GARCIA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y EL REGLAMENTO SE LE EXPIDIÓ LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PARANTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

ING. CIVIL

MEXICO, D.F. A 27 DE AGO DE 1997

[Handwritten Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ING. DIANA DECILIA ORTEGA AHIEVA